

VIEDMA, 16 DE MAYO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 140082- DNS- 09 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4070/99 se otorga la aprobación plena a la carrera de Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia, cuyo diseño curricular fuera aprobado por Resolución N° 2772/ CPE/99;

Que el mismo se implementa en el Instituto de Formación Docente de la localidad de Luis Beltrán;

Que por Resolución N° 2878/2009, se establece la denominación del título a otorgar,

Que de acuerdo al plan de estudios aprobado, se emite el título de “Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Historia”;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación de Nación; requiere que se adecue el Título de acuerdo a la normativa vigente;

Que dicha normativa se constituye en la Resolución N° 74/2008 del Consejo Federal de Educación, la cual debe ser cumplimentada a los efectos de la Validación Nacional de los Títulos;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente que modifique la denominación de los títulos a partir de la cohorte 2009;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la denominación de la carrera “Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Historia” y del título a emitir según lo obrante en la Resolución N° 2878/2009 del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la denominación de la carrera, a partir de la cohorte 2009, será: “Profesorado de Educación Secundaria en Historia”, y el título a otorgar: “Profesor de Educación Secundaria en Historia”.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaría General a la Dirección de Nivel Superior y por su intermedio al Institutos de Formación Docente correspondiente y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1259  
DNS/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General